

MEDIO AMBIENTE | EL MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA ACOTA EL TRASVASE TAJO-SEGURA

El Consejo del Agua aprueba hoy una histórica rebaja del trasvase

Está previsto que Madrid dé luz verde a la ya anunciada reducción del volumen de agua a trasvasar cada mes del Tajo al Segura cuando la cabecera esté en 'nivel 2'

C.S.RUBIO / TOLEDO

El Consejo Nacional del Agua tiene previsto aprobar hoy viernes una reducción de casi un tercio del volumen de agua a trasvasar cada mes del Tajo al Segura cuando los pantanos de Entrepeñas y Buendía estén en lo que se conoce como 'nivel 2' (un nivel por encima de la alerta por sequía). En concreto, se pasará de los actuales 38 hectómetros cúbicos a un máximo de 27.

El Ministerio de Transición Ecológica, que cuenta con la mayoría en este organismo, ya comunicó hace unos días esta decisión a la Junta de Comunidades. Decisión con la que se comenzaría a cumplir con dos de las reclamaciones históricas de Castilla-La Mancha en materia de agua: la prioridad de la cuenca cedente (en este caso el Tajo) y la consecución de una lámina estable de agua en los pantanos de la cabecera del río.

«Este viernes se da un paso más en dirección de lo que viene demandado Castilla-La Mancha desde hace mucho tiempo. En un planteamiento de prioridad de la cuenca cedente frente a la receptora; de planteamiento ecológico y mantenimiento de la biodiversidad de ribera en el río Tajo a su paso por Aranjuez, Talavera de la Reina y Toledo y en el interés de los municipios ribereños», según señala el consejero de Agricultura, Francisco Martínez Arroyo.

Cabe reseñar que esta decisión que toma ahora Madrid no es arbitraria. Como recuerda la Junta, reco-



Canal del Tajo-Segura a su paso por la región. / R.M.

ge los cálculos técnicos presentados durante la tramitación del llamado Memorándum del Tajo de 2014, aprobado por los entonces Gobiernos del PP tanto a nivel nacional como en Castilla-La Mancha, y que no fueron tomados entonces en cuenta.

Un dato ejemplifica lo que, a juicio del Gobierno regional, representa esta reducción del volumen a trasvasar cuando la cabecera del Tajo está en nivel 2, como ocurre en estos

momentos: solo en el último cuatrimestre se habría ahorrado al Tajo la salida de 44 hectómetros cúbicos.

En cuanto a los ya anunciados recursos de los regantes de Murcia y la Comunidad Valenciana, principales perjudicados por esta medida, la Junta no ve probable que fructifiquen en tanto en cuanto esta decisión está basada en informes técnicos.

Con todo, Martínez Arroyo reitera «la necesidad de la derogación ur-

gente de ese memorándum que tanto perjudica a Castilla-La Mancha y que no piensa para nada en los agricultores pequeños y medianos, ni de aquí ni del Levante». A su juicio, «es el momento de cambiarlo» y de tener en cuenta la necesidad de que se respeten los caudales ecológicos del Tajo, un asunto «que no es cuestionable», tal y como se recoge en la sentencia «clarísima» del Tribunal Supremo (TS), que obliga a incluirlos en la planificación hidrológica.

EL APUNTE

El Levante, en contra de este cambio en las reglas del Tajo-Segura

La regiones del Levante (Comunidad Valenciana, Murcia y parte de Andalucía) no han tardado en mostrar su oposición a este cambio en las reglas del Tajo Segura.

Es el caso de la Comisión Técnica del Agua de la Diputación de Alicante ha mostrado este jueves su rechazo a «la intención del Gobierno de España de modificar de forma inmediata las reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura, reduciendo los caudales trasvasables con destino al levante español».

En una reunión extraordinaria y urgente, este órgano de carácter técnico ha adoptado un acuerdo por unanimidad en el que reclama la paralización de esta medida, que «está previsto que adopte el Consejo Nacional del Agua el próximo lunes», según un comunicado de la corporación provincial.

También ha criticado esta medida la consejera de Agricultura de Andalucía, Carmen Crespo, ha pedido al Gobierno de España que «no ponga más obstáculos» al trasvase Tajo-Segura y ha asegurado que «no existen razones de peso para fijar una nueva hoja de ruta para el trasvase Tajo-Segura que reabra conflictos entre territorios». «Hay una ley que determina las condiciones de los caudales ecológicos, basado en criterios científicos y, por tanto, no ha lugar esta situación y defenderemos los intereses de los regantes», ha remarcado Crespo.

SE EMPEZÓ A CONSTRUIR EN 2015

El ministro inaugura un Palacio de Justicia 'inteligente' en Guadalajara

BELÉN MONGE / EP / GUADALAJARA

Ayer el ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, y el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, inauguraron el Palacio de Justicia de Guadalajara, un edificio que «representa el futuro y la modernización del servicio público de justicia».

En el acto también estuvieron presentes el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Vicente Rouco y el alcalde de Guadalajara, Alberto Rojo. El ministro de Justicia apuntó que este edificio simboliza «la justicia



Este edificio ha supuesto una inversión de 12 millones de euros. / JAVIER POZÓ

por la que peleamos, la que queremos».

Se trata de una infraestructura construida «con fórmulas y sistemas sostenibles, con espacios abiertos, con tecnología avanzada, y con el diseño y el confort que se merece tanto el personal de administración de justicia como las personas que acuden a diario a este edificio», precisó Campo.

Recordó que este edificio empezó a construirse en 2015 y fue ideado para la implantación del modelo de oficina judicial acogiendo todos los juzgados existentes en la ciudad y permaneciendo la Audiencia Provin-

cial en sus actuales dependencias, aunque el Juzgado de lo Social permanecerá en las actuales instalaciones de la Avenida del Ejército de momento, si bien, hay una parcela aún sin edificar en el actual Palacio de Justicia que podría usarse en un futuro para ello, según señalaban a La Tribuna fuentes judiciales.

Son casi 12 millones de euros de inversión realizados por el Ministerio de Justicia y más de 12.000 metros cuadrados de superficie que van albergar 17 órganos judiciales en un edificio de cuatro plantas, sótano y semisótano, donde se reparten las distintas dependencias, entre ellas los calabozos. El nuevo edificio se ha levantado sobre una parcela de 7.347 metros cuadrados que fue cedida por el Ayuntamiento de la capital guadalajareña y que ha supuesto también la reagrupación de todos los juzgados y de la Fiscalía.